

CONTENIDO

	<i>Pag.</i>
ARTICULO 1	ADOPCIÓN. 1
TITULO I	COMPONENTE GENERAL. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES A LARGO PLAZO 2
CAPITULO I	GENERALIDADES 2
ARTICULO 2	2
CAPITULO II	PRINCIPIOS GENERALES 3
ARTICULO 3	3
CAPITULO III	POLÍTICAS GENERALES 3
ARTICULO 4	POLÍTICAS GENERALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 3
ARTICULO 5.	POLÍTICAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA OCUPACIÓN Y EL MANEJO DEL SUELO. 6
CAPITULO IV	OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 6
ARTICULO 6.	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO. 6
ARTICULO 7.	OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 10
CAPITULO V	ESTRATEGIAS GENERALES 13
ARTICULO 8.	ESTRATEGIAS GENERALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 13
ARTICULO 9.	ESTRATEGIAS DEL MEDIANO Y CORTO PLAZO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 22
ARTICULO 10.	PREVALENCIA DEL COMPONENTE GENERAL. 25
TITULO II	CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL 25
ARTICULO 11.	25
CAPITULO I	SUELO URBANO 25
ARTICULO 11.	DEFINICIÓN. 25
ARTICULO 12.	CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL SUELO URBANO. 25
ARTICULO 13.	DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO. 25
CAPITULO II	SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 25
ARTICULO 14.	DEFINICIÓN. 25
ARTICULO 15.	CRITERIOS PARA DETERMINAR EL SUELO DE EXPANSIÓN URBANA. 26
ARTICULO 16.	ZONIFICACION DE AREAS URBANIZADAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCIÓN) Y URBANIZABLES O DE EXPANSIÓN. 26
ARTICULO 17.	ZONIFICACION DE AREAS URBANIZADAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCIÓN) Y URBANIZABLES O DE EXPANSIÓN. 27
ARTICULO 18.	ZONIFICACION DE AREAS URBANIZADAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCIÓN) Y URBANIZABLES O DE EXPANSIÓN. 27
ARTICULO 19.	ZONIFICACION DE AREAS URBANIZADAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCIÓN) Y URBANIZABLES O DE EXPANSIÓN. 28
ARTICULO 20.	ZONIFICACION DE AREAS URBANIZADAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCIÓN) Y URBANIZABLES O DE EXPANSIÓN. 28

	Pag.	
CAPITULO III	SUELO RURAL	29
ARTICULO 21.	DEFINICIÓN.	29
ARTICULO 22.	DELIMITACIÓN DEL SUELO RURAL.	29
ARTICULO 23.	CABECERAS RURALES.	29
CAPITULO IV	SUELO DE PROTECCIÓN	29
ARTICULO 24.	DEFINICIÓN.	29
ARTICULO 25.	DELIMITACIÓN DEL SUELO DE PROTECCIÓN.	30
CAPITULO V	ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS NATURALES	31
ARTICULO 26.	DEFINICIÓN.	31
ARTICULO 27.	DELIMITACIÓN DE ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS EN LA ZONA RURAL.	31
ARTICULO 28.	DELIMITACIÓN DE ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS EN LA ZONA URBANA.	32
TITULO III	USOS GENERALES DEL SUELO	33
CAPITULO I	ZONIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	33
ARTICULO 29.	ZONIFICACIÓN DEL SUELO RURAL.	33
ARTICULO 30.	EL USO PRINCIPAL.	35
ARTICULO 31.	EL USO COMPLEMENTARIO.	35
ARTICULO 32	SUELOS DESTINADOS A USOS AGRÍCOLAS.	35
ARTICULO 36.		36
ARTICULO 37.		36
ARTICULO 38.		36
ARTICULO 39.	VIVIENDA RURAL.	36
ARTICULO 40.	MANEJO DE ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS.	36
ARTICULO 41.	MANEJO DE LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS.	36
CAPITULO II	ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	36
ARTICULO 42.	ÁREAS URBANAS.	36
ARTICULO 43.	DESARROLLO EN USOS URBANOS.	37
ARTICULO 44.	PRERREQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS USOS URBANOS.	38
ARTICULO 45.	USOS URBANOS.	38
CAPITULO III	ESTRUCTURA DEL REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO	39
ARTICULO 46.	REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO.	39
ARTICULO 47.	CLASIFICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES.	39
ARTICULO 48.	CLASIFICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES.	40
ARTICULO 49.	CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS.	40
ARTICULO 50.	CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE USO INSTITUCIONAL.	41
ARTICULO 51.	CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE USO COMERCIAL Y DE SERVICIO.	41
ARTICULO 52.	CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE USO FABRIL E INDUSTRIAL.	42
ARTICULO 53.	USO RESIDENCIAL.	42
CAPÍTULO IV	ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL	43
ARTICULO 54.	ZONIFICACIÓN.	43
ARTICULO 55.	ZONA CENTRAL DE USO MIXTO - Z.C.U.M.	43
ARTICULO 56.	OBJETIVOS.	44
ARTICULO 57.	ZONA RESIDENCIAL CONSOLIDADA Z.R.C.	44

	Pag.
ARTICULO 58.	OBJETIVO. 44
ARTICULO 59.	ZONA DE DESARROLLO RESIDENCIAL- Z.D.R. 44
ARTICULO 60.	OBJETIVOS. 44
ARTICULO 61.	ZONA DE EXPANSIÓN URBANA Z.E.U. 44
ARTICULO 62.	OBJETIVOS. 45
ARTICULO 63.	ZONA NATURAL AGRÍCOLA Z.N.A. 45
ARTICULO 64.	OBJETIVOS. 45
ARTICULO 65.	ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN Z.N.P. 45
ARTICULO 66.	OBJETIVOS. 45
ARTICULO 67.	ZONA DE EQUIPAMIENTOS ESPECIFICOS. 45
ARTICULO 68.	OBJETIVOS. 45
ARTICULO 70.	ZONA DE RESTRICCIÓN 1. Z.R.1. 45
ARTICULO 71.	OBJETIVOS. 46
ARTICULO 72.	ZONA DE RESTRICCIÓN 2 Z.R.2. 46
ARTICULO 73.	OBJETIVOS. 46
ARTICULO 74.	ZONA SUBURBANA. Z.S.U. 46
ARTICULO 75.	OBJETIVOS. 46
TITULO IV	SISTEMA ESTRUCTURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL 46
CAPITULO I	VÍAS Y TRANSPORTE 46
ARTICULO 76.	ZONAS VIALES. 46
ARTICULO 77.	ZONAS VIALES DE USO PÚBLICO. 47
ARTICULO 78.	ZONAS VIALES DE USO RESTRINGIDO. 47
ARTICULO 79.	EQUIPAMIENTO VIAL. 47
ARTICULO 80.	ZONAS DE RESERVA PARA CONSTITUCIÓN DE FUTURAS AFECTACIONES EN TERRENOS DESTINADOS A VÍAS. 47
CAPÍTULO II	PLAN VIAL Y DE TRANSPORTE 48
ARTICULO 81.	PLAN VIAL. 48
ARTICULO 82.	OBJETIVOS. 48
ARTICULO 83.	SISTEMAS VEHICULARES NUEVOS. 48
ARTICULO 84.	CESIONES OBLIGATORIAS GRATUITAS. 49
ARTICULO 85.	CLASIFICACIÓN. 49
ARTICULO 86.	CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS. 49
ARTICULO 87.	CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS. 50
ARTICULO 88.	ESPECIFICACIONES DE LAS VÍAS. 50
CAPITULO II	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 50
ARTICULO 89.	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. 50
ARTICULO 90.	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO HERRAMIENTA DE APLICACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 51
ARTICULO 91.	CONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LAS NORMAS URBANÍSTICAS. 51
ARTICULO 92.	DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. 51
ARTICULO 93.	PROHIBICIÓN DE INSTALAR SERVICIOS PÚBLICOS EN CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS. 51
ARTICULO 94.	ÁREA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN. 52

	Pag.
CAPÍTULO II PLANES SECTORIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	53
ARTICULO 96. ADOPCIÓN DE PLANES SECTORIALES.	53
CAPITULO III ESPACIO PÚBLICO	53
SUBCAPITULO I PLAN DEL ESPACIO PÚBLICO	53
ARTICULO 97. OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	53
ARTICULO 98. ESPACIO PÚBLICO.	53
ARTICULO 99. ASPECTOS DEL ESPACIO PÚBLICO.	53
ARTICULO 100. DESTINO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO.	53
ARTICULO 101. CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	54
ARTICULO 102. PLANEACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	55
ARTICULO 103. LICENCIAS PARA INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	55
ARTICULO 104. OCUPACIÓN INDEBIDA DEL ESPACIO PÚBLICO.	55
TITLULO V NORMAS URBANÍSTICAS	55
ARTICULO 105. LAS NORMAS URBANÍSTICAS COMO MEDIOS DE INDUCCIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	55
ARTICULO 106. POTESTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE NORMAS URBANÍSTICAS.	56
ARTICULO 107. ACTOS DEL ALCALDE COMPRENDIDOS DENTRO DE LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DE NORMAS URBANÍSTICAS.	56
ARTICULO 108. ACTOS DE OTRAS AUTORIDADES DISTINTAS DEL ALCALDE A LOS QUE SE HACE EXTENSIVA LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DE "NORMAS URBANÍSTICAS".	56
ARTICULO 109. INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.	57
CAPITULO I LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	58
ARTICULO 110.	58
ARTICULO 111. DEFINICIÓN DE LICENCIAS.	58
ARTICULO 112. CLASES DE LICENCIAS.	58
ARTICULO 113. LICENCIA DE URBANISMO Y SUS MODALIDADES.	58
ARTICULO 114. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y SUS MODALIDADES.	58
ARTICULO 115. OBLIGATORIEDAD.	58
ARTICULO 116. COMPETENCIA PARA EL ESTUDIO, TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS.	58
ARTICULO 117. TITULARES DE LICENCIAS.	59
ARTICULO 118. SOLICITUD DE LICENCIAS.	59
ARTICULO 119. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE LICENCIA.	59
ARTICULO 120. REQUISITOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LAS SOLICITUDES DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	60
ARTICULO 121. DOCUMENTNOS ADICIOALES PARA LA LICENCIA DE URBANISMO.	60
ARTICULO 122. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	61
ARTICULO 123. EXIGENCIAS Y VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE.	61
ARTICULO 124. MATERIALES Y MÉTODOS ALTERNOS DE DISEÑO.	61
ARTICULO 125. REVISIÓN DE LOS DISEÑOS.	61

	Pag.
ARTICULO 126. COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD DE LAS LICENCIAS.	62
ARTICULO 127. TÉRMINO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS.	62
ARTICULO 128. CONTENIDO DE LA LICENCIA.	62
ARTICULO 129. INDICACIONES SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.	63
ARTICULO 130. NOTIFICACIÓN DE LICENCIAS.	63
ARTICULO 131. VÍA GUBERNATIVA, REVOCATORIA DIRECTA Y ACCIONES.	64
ARTICULO 132. VIGENCIA Y PRÓRROGA.	64
ARTICULO 133. TRÁNSITO DE NORMAS URBANÍSTICAS.	64
ARTICULO 134. VIGENCIA DE LAS LICENCIAS EN URBANIZACIONES POR ETAPAS.	64
ARTICULO 135. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS.	65
ARTICULO 136. OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN DE LICENCIAS.	66
ARTICULO 137. FÓRMULA PARA EL COBRO DE LAS EXPENSAS POR LICENCIAS Y MODALIDADES DE LAS LICENCIAS.	66
ARTICULO 138. LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS PARA LAS LICENCIAS DE URBANSIMO.	66
ARTICULO 139. LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS PARA LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.	67
ARTICULO 140. LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS PARA LICENCIAS SIMULTÁNEAS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO.	67
ARTICULO 141. LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS PARA LAS MODIFICACIONES DE LICENCIAS.	67
ARTICULO 142. LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR EN SERIE.	67
ARTICULO 143. EXPENSAS EN LOS CASOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	68
ARTICULO 144. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN URBANIZACIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE NO EXCEDAN EL RANGO DE LOS NOVENTA(90) SALARIOS MÍNIMOS.	68
ARTICULO 145. ARCHIVOS CON LAS ACTUACIONES DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	68
CAPÍTULO II INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA Y SANCIONES URBANÍSTICAS	68
ARTICULO 146. COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	68
ARTICULO 147. DE LA SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS PETICIONES.	70
ARTICULO 148. DE LOS TÉRMINOS.	70
ARTICULO 149. DE LAS NOTIFICACIONES.	70
ARTICULO 150. DEL REGISTRO DE PERMISOS Y RADICACIONES.	70
ARTICULO 151. REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.	71
ARTICULO 152. NATURALEZA Y EFECTOS DEL REGISTRO.	71
ARTICULO 153. DEL RECIBO Y LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA.	71
ARTICULO 154. OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	72
ARTICULO 155. ASESORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	73

	Pag.
ARTICULO 156. REQUISITOS PARA EL PERMISO DE CAPTACIÓN.	74
ARTICULO 157 EXPEDICIÓN DEL PERMISO DE CAPTACIÓN.	74
ARTICULO 158. CAMBIOS EN EL PROYECTO INICIAL DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	75
ARTICULO 159. COMUNICACIÓN DE MODIFICACIONES.	75
ARTICULO 160. DEL PERMISO DE ESCRITURACIÓN.	75
ARTICULO 161. INGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	76
ARTICULO 162. CONTROL DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.	76
ARTICULO 163. CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A SOLICITUD DEL INTERESADO.	76
ARTICULO 164. LACIÓ	76
ARTICULO 165. PRESENTACIÓN DE QUEJAS.	76
ARTICULO 166. TRÁMITE DE QUEJAS.	76
ARTICULO 167. SANCIONES.	77
ARTICULO 168. AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.	77
ARTICULO 169. INFRACCIONES URBANÍSTICAS.	78
ARTICULO 170. SANCIONES URBANÍSTICAS.	78
ARTICULO 171. ADECUACIÓN A LAS NORMAS.	80
ARTICULO 172. OBLIGACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN.	80
ARTICULO 173. RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO.	81
ARTICULO 174. RESTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	81
ARTICULO 175. FUNCIONES DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN.	81
ARTICULO 176. EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE PERMISOS Y SANCIONES.	81
ARTICULO 177. REGISTROS Y RADICACIONES.	81
ARTICULO 178. RESPUESTAS A SOLICITUDES Y CONSULTAS.	82
CAPÍTULO III NORMAS URBANÍSTICAS. GENERALIDADES	82
ARTICULO 179. ZONIFICACIÓN.	82
ARTICULO 180. USO.	82
ARTICULO 181. USO PERMITIDO.	82
ARTICULO 182. INTENSIDAD DEL USO.	82
ARTICULO 183. LA ZONIFICACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.	82
ARTICULO 184. VIABILIDAD O APTITUD DE LAS ESTRUCTURAS.	83
ARTICULO 185. IMPACTO DE LOS USOS EN LA ESTRUCTURA URBANA.	83
ARTICULO 186. EL CONTROL DE LOS IMPACTOS COMO MOTIVO DETERMINANTE DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.	84
ARTICULO 187. LAS ACTIVIDADES CONTAMINANTES COMO FUENTE DE IMPACTOS NEGATIVOS.	84
SUBCAPÍTULO I NORMAS URBANÍSTICAS ZONA CENTRAL DE USO MIXTO Z.C.U.M	85
ARTICULO 188. USOS PERMITIDOS.	85
ARTICULO 189. USOS PROHÍBIDOS.	85
ARTICULO 190. ACCESO A LA RED VIAL.	85
ARTICULO 191. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO.	85
ARTICULO 192. IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CON LA VÍA.	85

	Pag.	
ARTICULO 193.	<i>IMPLANTACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ENTRE SÍ EN UN MISMO LOTE.</i>	86
ARTICULO 194.	<i>ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL SUELO.</i>	86
ARTICULO 195.	<i>ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN.</i>	86
ARTICULO 196.	<i>TRATAMIENTO EXTERIOR.</i>	86
SUBCAPÍTULO II	<i>NORMAS URBANÍSTICAS ZONA RESIDENCIAL CONSOLIDADA Z.R.C.</i>	87
ARTICULO 197.	<i>USOS PERMITIDOS.</i>	87
ARTICULO 198.	<i>USOS PROHÍBIDOS.</i>	87
ARTICULO 199.	<i>ACCESO A LA RED VIAL.</i>	87
ARTICULO 200.	<i>CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO.</i>	87
ARTICULO 201.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CON LA VÍA.</i>	87
ARTICULO 202.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LOS PREDIOS ADYACENTES.</i>	88
ARTICULO 203.	<i>IMPLANTACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ENTRE SÍ EN UN MISMO LOTE.</i>	88
ARTICULO 204.	<i>ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL SUELO.</i>	88
ARTICULO 205.	<i>ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN.</i>	88
ARTICULO 206.	<i>ASPECTO EXTERIOR.</i>	88
ARTICULO 207.	<i>GARAJES Y PARQUEADEROS.</i>	89
SUBCAPÍTULO III	<i>NORMAS URBANÍSTICAS ZONA DE DESARROLLO RESIDENCIAL Z.D.R</i>	89
ARTICULO 208.	<i>USOS PERMITIDOS.</i>	89
ARTICULO 209.	<i>USOS PROHÍBIDOS.</i>	89
ARTICULO 210.	<i>ACCESO A LA RED VIAL.</i>	89
ARTICULO 211.	<i>CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO.</i>	89
ARTICULO 212.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LA VÍA.</i>	90
ARTICULO 213.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LOS PREDIOS ADYACENTES.</i>	90
ARTICULO 214.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN ENTRE SÍ EN UN MISMO LOTE.</i>	90
ARTICULO 215.	<i>ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL SUELO.</i>	91
ARTICULO 216.	<i>ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN.</i>	91
ARTICULO 217.	<i>TRATAMIENTO EXTERIOR.</i>	91
ARTICULO 218.	<i>ESTACIONAMIENTO Y PARQUEADERO.</i>	91
ARTICULO 219.	<i>TRATAMIENTO DE LAS ZONAS LIBES Y ÁREAS VERDES.</i>	91
SUBCAPÍTULO IV	<i>NORMAS URBANÍSTICAS ZONA DE EXPANSIÓN URBANA Z.E.U.</i>	92
ARTICULO 220.	<i>CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO.</i>	92
SUBCAPÍTULO V	<i>NORMAS URBANÍSTICAS ZONA NATURAL AGRÍCOLA Z.N.A.</i>	92
ARTICULO 221.	<i>CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO.</i>	92
ARTICULO 222.	<i>USOS PERMITIDOS.</i>	92
ARTICULO 223.	<i>ACCESIBILIDAD A LA RED VIAL.</i>	93
ARTICULO 224.	<i>CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO</i>	93
ARTICULO 225.	<i>IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LA VÍA.</i>	93
ARTICULO 226.	<i>ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN.</i>	93
ARTICULO 227.	<i>ASPECTO EXTERIOR.</i>	93
ARTICULO 228.	<i>ESTACIONAMIENTO Y PARQUEADEROS.</i>	94

	Pag.
ARTICULO 229.	TRATAMIENTOS DE LAS ZONAS LIBRES Y ÁREAS VERDES. 94
SUBCAPÍTULO VI	NORMAS URBANÍSTICAS ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN Z.N.P 94
ARTICULO 230.	CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO. 94
ARTICULO 231.	USOS PERMITIDOS. 94
SUBCAPITULO VII	NORMAS URBANISTICAS ZONA DE EQUIPAMIENTOS ESPECIFICOS. 94
ARTICULO 232.	94
ARTICULO 233.	94
ARTICULO 234.	95
ARTICULO 235.	95
SUBCAPITULO VIII	NORMAS URBANISTICAS ZONAS DE RESTRICCION 1. 95
ARTICULO 236.	95
ARTICULO 237.	95
ARTICULO 238.	95
ARTICULO 239.	95
SUBCAPITULO IX	NORMAS URBANISTICAS ZONA DE RESTRICCION 2. 95
ARTICULO 240.	95
ARTICULO 241.	95
SUBCAPITULO X	NORMAS URBANISTICAS Y DE PARCELACION ZONA SUBURBANA 96
ARTICULO 242.	CONDICIONES DE OCUPACION DEL SUELO. 96
ARTICULO 243.	USOS PERMITIDOS. 96
ARTICULO 244.	ACCESIBILIDAD A LA RED VIAL. 96
ARTICULO 245.	CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO. 96
ARTICULO 246.	IMPLANTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LA VÍA. 96
ARTICULO 247.	ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN. 97
ARTICULO 248.	ASPECTO EXTERIOR. 97
ARTICULO 249.	ESTACIONAMIENTO Y PARQUEADEROS. 97
ARTICULO 250.	TRATAMIENTOS DE LAS ZONAS LIBRES Y ÁREAS VERDES. 97
SUBCAPÍTULO XI	NORMAS DE USOS URBANOS 97
ARTICULO 251.	USOS URBANOS PERMITIDOS. 97
ARTICULO 252.	VIABILIDAD O APTITUD DE LAS ESTRUCTURAS. 97
SUBCAPÍTULO XII	USO RESIDENCIAL 98
ARTICULO 253.	USO RESIDENCIAL. 98
ARTICULO 254.	MODALIDADES DEL USO RESIDENCIAL. 98
ARTICULO 255.	VIVIENDA UNIFAMILIAR. 98
ARTICULO 256.	VIVIENDA BIFAMILIAR Y TRIFAMILIAR. 98
ARTICULO 257.	VIVIENDA MULTIFAMILIAR. 98
ARTICULO 258.	AGRUPACIONES O CONJUNTOS. 98
ARTICULO 259.	VIVIENDA COMPARTIDA. 99
ARTICULO 260.	REGLAMENTACIÓN DEL USO RESIDENCIAL. 99
SUBCAPÍTULO XIII	USOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 99
ARTICULO 261.	USOS COMERCIALES. 99
ARTICULO 262.	LOS USOS INDUSTRIALES COMO USOS URBANOS. 99
ARTICULO 264.	INDUSTRIA EXTRACTIVA. 100
ARTICULO 265.	INDUSTRIA TRANSFORMADORA. 100

		Pag.
SUBCAPÍTULO XIV	USOS INSTITUCIONALES	101
ARTICULO 266.	USOS CÍVICOS O INSTITUCIONALES.	101
ARTICULO 267.	SERVICIOS MUNICIPALES ESPECIALES.	101
ARTICULO 268.	USOS COMPLEMENTARIOS DE LOS USOS INSTITUCIONALES.	101
SUBCAPÍTULO XV	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS	102
ARTICULO 269.	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS.	102
ARTICULO 270.	REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOS.	102
ARTICULO 271.	USOS COMPLEMENTARIOS.	102
SUBCAPÍTULO XVI	ZONAS DE PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL	102
ARTICULO 272.	ÁREA FORESTAL PROTECTORA.	102
ARTICULO 273.	RONDA HIDRÁULICA.	102
ARTICULO 274.	CAUCE NATURAL.	103
ARTICULO 275.	ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL DE LAS RONDAS.	103
CAPÍTULO IV	CESIONES OBLIGATORIAS GRATUITAS AL ESPACIO PÚBLICO	104
ARTICULO 276.	LAS CESIONES OBLIGATORIAS GRATUITAS COMO FORMAS DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	104
ARTICULO 277.	CESIONES OBLIGATORIAS GRATUITAS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	104
ARTICULO 278.	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE LOS INMUEBLES PRIVADOS QUE FORMAN PARTE DEL ESPACIO PÚBLICO.	104
ARTICULO 279.	ÁREAS DE CESIÓN.	105
ARTICULO 280.	LAS ÁREAS DE CESIÓN SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA.	105
ARTICULO 281.	TRANSFERENCIA DE ÁREAS DE CESIÓN.	105
ARTICULO 282.	CESIONES PARA VÍAS DE USO PÚBLICO.	106
ARTICULO 283.	UBICACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.	106
TÍTULO V	TRATAMIENTOS O POTENCIALIDADES DE UTILIZACIÓN DEL SUELO URBANO, DE EXPANSIÓN URBANA Y SUBURBANO	106
CAPITULO I	INCORPORACIÓN DE NUEVAS ÁREAS URBANAS	106
ARTICULO 284.	SECTORES DE LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADOS COMO ÁREAS URBANAS.	106
ARTICULO 285.	SECTORES DEL TERRITORIO SITUADO DENTRO DE LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADOS COMO ÁREAS URBANAS.	107
ARTICULO 286.	ASPECTOS QUE COMPRENDE EL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL DESARROLLO EN USOS URBANOS.	107
ARTICULO 287.	DEFINICIÓN INICIAL DEL DESARROLLO PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE USOS URBANOS.	108

	Pag.
ARTICULO 288. EFECTOS DE LOS PRONUNCIAMIENTOS INICIALES SOBRE DEFINICIÓN DEL DESARROLLO PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE USOS URBANOS.	109
ARTICULO 289. LA ADOPCIÓN DE NORMAS URBANISTICAS COMO PARTE DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE AREAS URBANAS.	109
ARTICULO 290. INICIATIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE SECTORES DEL TERRITORIO COMO NUEVAS AREAS URBANAS.	109
ARTICULO 291. PERSONAS AUTORIZADAS PARA PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DEL DESARROLLO.	110
CAPITULO II LEGALIZACIÓN DE DESARROLLOS URBANOS	110
ARTICULO 292. LEGALIZACIÓN.	110
ARTICULO 293 DELEGACIÓN EN EL ALCALDE MUNICIPAL.	111
ARTICULO 294. INICIATIVA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN.	111
ARTICULO 295. PROCESO DE LEGALIZACIÓN.	112
ARTICULO 296. FORMACIÓN Y EXAMEN DE EXPEDIENTES.	112
CAPÍTULO III PROGRAMAS DE HABILITACIÓN	112
ARTICULO 297. HABILITACIÓN.	112
ARTICULO 298. AREAS OBJETO DE HABILITACIÓN.	112
ARTICULO 299. PROGRAMAS DE HABILITACIÓN.	113
CAPITULO IV CONSERVACIÓN HISTÓRICA, URBANISTICA, ARQUITECTÓNICA O AMBIENTAL Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO	113
ARTICULO 300.	113
ARTICULO 301. DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.	113
ARTICULO 302. CONSERVACIÓN.	114
ARTICULO 303. AREAS E INMUEBLES SUJETOS A TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN.	114
ARTICULO 304. PLANES PARCIALES SOBRE CONSERVACIÓN DE ZONAS Y EDIFICACIONES DE VALOR HISTÓRICO, ARTÍSTICO, ARQUITECTÓNICO O URBANISTICO.	114
ARTICULO 305. COMPENSACIÓN POR LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.	114
ARTICULO 306. COMPENSACIÓN.	114
ARTICULO 307. ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.	115
ARTICULO 308. TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.	115
ARTICULO 309. LOCALIZACIÓN DE ZONAS RECEPTORAS DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.	115
ARTICULO 310. LÍMITE MÁXIMO DE DESARROLLO ADICIONAL EN ZONAS RECEPTORAS.	115
ARTICULO 311. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.	116
ARTICULO 312. OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLE.	116
CAPITULO V TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES RACICES	117
ARTICULO 313. TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES FISCALES	117
ARTICULO 314. INICIACION DEL PROCEDIMIENTO.	117
ARTICULO 315. INICIACION DE OFICIO.	117
ARTICULO 316. SOLICITUD.	117
ARTICULO 317. TRAMITE DE LA SOLICITUD	118
ARTICULO 318. PRUEBAS PARA ESTABLECER LA FECHA DE LA OCUPACION.	119

	Pag.
ARTICULO 319.	INICIACION DE LA ACTUACION POR PETICION DE PARTE. 120
ARTICULO 320.	TERMINACION DE LA ACTUACION CUANDO EL BIEN NO PUEDA SER TRANSFERIDO. 120
ARTICULO 321.	EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO. 120
ARTICULO 322.	DELIMITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. 121
CAPITULO VI	ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE POR EL MUNICIPIO DE PARA LOS FINES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 388 DE 1997 121
ARTICULO 323.	121
ARTICULO 324.	CONCORDANCIA CON EL ESQUEMA DE ORNAMENTO TERRITORIAL. 121
CAPITULO VII	DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PRIORITARIA 121
ARTICULO 325.	DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PRIORITARIA. 121
ARTICULO 326.	INMUEBLES URBANIZABLES NO URBANIZADOS E INMUEBLES URBANIZADOS SIN CONSTRUIR. 122
ARTICULO 327.	PRÓRROGAS. 122
ARTICULO 328.	INICIACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN FORZOSA. 122
ARTICULO 329.	PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN FORZOSA. 123
ARTICULO 330.	INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL POR PARTE DEL COMPRADOR. 124
CAPITULO VIII	AVALÚO DE BIENES INMUEBLES 124
ARTICULO 331.	AVALUOS PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE BIENES INMUEBLES. 124
ARTICULO 332.	VALOR COMERCIAL. 125
ARTICULO 333.	DETERMINACIÓN DEL VALOR COMERCIAL. 125
ARTICULO 334.	SOLICITUD DE AVÁLUOS. 125
ARTICULO 335.	VALIDEZ DE AVALÚOS CATASTRALES. 125
ARTICULO 336.	ZONA GEOECONÓMICA HOMOGENEA. 126
ARTICULO 337.	OBLIGACIÓN DE LAS PERSONAS QUE REALICEN AVALÚOS. 126
ARTICULO 338.	RESPONSABILIDAD EN LOS AVALÚOS. 126
ARTICULO 339.	SOLICITUD DE AVALÚOS. 126
ARTICULO 340.	REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE AVALÚO. 126
ARTICULO 341.	IMPUGNACIÓN AL AVALÚO. 127
ARTICULO 342.	REVISIÓN DE AVALÚOS. 127
ARTICULO 343.	VIGENCIA DE LOS AVALÚOS. 127
TITULO VII	PLANES PARCIALES Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS 127
CAPÍTULO I	DEFINICIÓN, CONTENIDO, FORMULACIÓN Y PROCEDIMIENTO. 127
ARTICULO 344.	127
ARTICULO 345.	PLANES PARCIALES. 127
ARTICULO 346.	CONTENIDO DE LOS PLANES PARCIALES. 129
ARTICULO 347.	CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE AREAS. 130
ARTICULO 348.	CLASIFICACIÓN DE LOS PLANES PARCIALES. 130
ARTICULO 349.	PROCEDIMIENTO PARA PLANES PARCIALES. 131
ARTICULO 350.	INICIATIVA. 131
ARTICULO 351.	ETAPAS. 131
ARTICULO 352.	ETAPA PRELIMINAR. 132
ARTICULO 353.	DIAGNÓSTICO. 132
ARTICULO 354.	FORMULACIÓN. 132

	Pag.
ARTICULO 355.	<i>APROBACIÓN O ADOPCIÓN</i> 133
ARTICULO 356	<i>IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.</i> 133
CAPITULO II	ACTUACIÓN URBANÍSTICA 133
ARTICULO 357	134
ARTICULO 358.	<i>ACTUACIÓN URBANÍSTICA PÚBLICA.</i> 134
ARTICULO 359.	<i>DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS.</i> 134
ARTICULO 360.	<i>DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA.</i> 134
ARTICULO 361.	<i>EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA.</i> 135
ARTICULO 362.	<i>EJECUCIÓN MEDIANTE REAJUSTE DE TIERRAS</i> 135
ARTICULO 363.	<i>TRAMITE DE REAJUSTE O LA INTEGRACIÓN.</i> 136
ARTICULO 364.	<i>COOPERACIÓN ENTRE PARTICIPES.</i> 137
ARTICULO 365.	<i>COMPENSACIÓN EN TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN.</i> 137
CAPITULO III	DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA 137
ARTICULO 366.	137
ARTICULO 367.	<i>DEFINICIÓN.</i> 137
ARTICULO 368.	<i>ELEMENTOS.</i> 138
ARTICULO 369.	<i>DELIMITACIÓN.</i> 138
ARTICULO 370.	<i>DISTRIBUCCION DE CARGAS Y BENEFICIOS.</i> 138
ARTICULO 371.	<i>CESIONES Y SERVICIOS BÁSICOS.</i> 138
ARTICULO 372.	<i>OBLIGACIONES.</i> 139
ARTICULO 373.	<i>INICIATIVA DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN.</i> 139
TÍTULO VIII	EFECTO PLUSVALÍA 139
CAPÍTULO I	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA 139
ARTICULO 374.	139
ARTICULO 375.	<i>NOCIÓN.</i> 140
ARTICULO 376.	<i>DEFINICIONES.</i> 140
ARTICULO 377.	<i>HECHOS GENERADORES.</i> 140
ARTICULO 378.	<i>EFECTO PLUSVALÍA RESULTADO DE LA INCORPORACIÓN DEL SUELO RURAL AL DE EXPANSIÓN URBANA O DE LA CLASIFICACIÓN DE PARTE DEL SUELO RURAL COMO SUBURBANO.</i> 141
ARTICULO 379.	<i>EFECTO PLUSVALÍA RESULTADO DEL CAMBIO DE USO.</i> 141
ARTICULO 380.	<i>EFECTO PLUSVALIA RESULTADO DEL MAYOR APROVECHAMIENTO DEL SUELO.</i> 142
ARTICULO 381.	<i>EFECTO PLUSVALIA RESULTADO DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.</i> 142
CAPITULO II	DE LA PARTICIPACION Y RECAUDO DE LA PLUSVALIA 143
ARTICULO 382.	<i>AREA OBJETO DE LA PARTICIPACION EN LA PLUSVALIA.</i> 143
ARTICULO 383.	<i>MONTO DE LA PARTICIPACION.</i> 143
ARTICULO 384.	<i>PROCEDIMIENTO DE CALCULO DEL EFECTO PLUSVALIA.</i> 143
ARTICULO 385.	<i>LIQUIDACIÓN DEL EFECTO DE PLUSVALÍA.</i> 144
ARTICULO 386.	<i>DIFUSIÓN DEL EFECTO PLUSVALIA EN LAS DIFERENTES ZONAS.</i> 145
ARTICULO 387.	<i>SOLICITUD DE REVISIÓN DEL EFECTO PLUSVALÍA.</i> 145
ARTICULO 388.	<i>EXIGIBILIDAD Y COBRO DE LA PARTICIPACIÓN</i> 145
ARTICULO 389.	<i>RECALCULO DEL EFECTO PLUSVALÍA.</i> 146
ARTICULO 390.	<i>EXONERACIÓN DEL COBRO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA.</i> 146

	Pag.
ARTICULO 391.	AJUSTES A LOS MONTOS DE LA PARTICIPACIÓN. 146
ARTICULO 392.	FORMAS DE PAGO DE LA PARTICIPACIÓN. 146
ARTICULO 393.	DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PARTICIPACIÓN. 147
ARTICULO 394.	INDEPENDENCIA RESPECTO DE OTROS GRAVÁMENES. 148
TITULO IX	LA GESTIÓN Y FINANCIACIÓN 148
ARTICULO 395.	GESTIÓN Y FINANCIACIÓN. 148
TITULO X	EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN 149
CALITULO I.	DE LOS PROYECTOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL SECTOR RURAL. 149
ARTICULO 396.	PROYECTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL. 149
ARTICULO 397.	PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, POLÍTICAS DE AMENAZAS. 149
ARTICULO 398.	PROYECTOS A LARGO PLAZO, DE LAS POLÍTICAS DE AMENAZAS. 151
CAPITULO II	DE LOS PROYECTOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL SECTOR URABANO. 151
ARTICULO 399.	PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, POLÍTICAS DE AMENAZAS. 151
ARTICULO 400.	PROYECTOS A LARGO PLAZO, POLÍTICAS DE AMENAZAS. 152
CAPITULO III	PROGRAMAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES 152
ARTICULO 401.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES. 152
SUBCAPITULO I	PROGRAMAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN EL AREA RURAL 153
ARTICULO 402.	PROGRAMA . CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DEL SUELO Y LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN. 153
ARTICULO 402.	SUBPROGRAMA. RECUPERACION DE ZONAS INESTABLES O DE AMENAZA POR PRESENCIA DE PROCESOS EROSIVO 154
ARTICULO 404.	PROYECTO: MEDIDAS DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE DESLIZAMIENTOS SEVEROS SOBRE ROCA 154
ARTICULO 405.	PROYECTO: MEDIDAS Y TRATAMIENTOS PARA EL CONTROL DE DESLIZAMIENTOS DE PEQUEÑA MAGNITUD 155
ARTICULO 406.	PROYECTO: TRATAMIENTO Y CONTROL DE CARCAVAS DE GRADO SEVERO 156
ARTICULO 407.	PROYECTO: TRATAMIENTO Y CONTROL DE CARCAVAS DE POCA MAGNITUD SURCOS, Y CALVAS 157
ARTICULO 408.	PROYECTO: MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE PROTECCION DE LA SUPERFICIE DEL SUELO POR EL EFECTO DEL ESCURRIMIENTO Y ACTIVIDADES DE SOBREPASTOREO. 158
ARTICULO 409.	PROYECTO: PRÁCTICAS DE CONSERVACION DEL SUELO EN ZONAS DE AMENAZA ALTA POR DESLIZAMIENTOS Y FENÓMENOS DE INUNDACION. 159
ARTICULO 410.	PROYECTO : REFORESTACION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL 160
ARTICULO 411.	SUBPROGRAMA. MEDIDAS DE CONTROL PARA ZONAS AFECTADAS POR CRECIENTES 161

	Pag.
ARTICULO 412.	PROYECTO: TRATAMIENTO Y CONTROL DE CRECIENTES ORIGINADAS POR FLUJOS TORRENCIALES 161
ARTICULO 413.	SUBPROGRAMA. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA AMENAZA POR INCENDIOS 163
ARTICULO 414.	PROYECTO: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PREVENTIVAS PARA MITIGAR LA OCURRENCIA DE INCENDIOS. 163
ARTICULO 415.	PROGRAMA : MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CASO DE LA OCURRENCIA DE ACTIVIDAD SÍSMICA. 164
SUBCAPITULO II	COMPONENTE SOCIAL DE PREVENCION PARA TODAS LAS AMENAZAS QUE AFECTAN EL MUNICIPIO 165
ARTICULO 416.	SUBPROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL 165
ARTICULO 417.	PROYECTO: CAPACITACION AMBIENTAL DIRIGIDA A LOS ENTES INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS 165
ARTICULO 418.	PROYECTO. INCLUSION DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE PLANES DE EDUCACION AMBIENTAL. 166
ARTICULO 419.	PROYECTO: CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DE LA AMENAZAS NATURALES QUE AFECTAN EL MUNICIPIO 166
ARTICULO 420.	PROYECTO: ACTUALIZACION DE LAS ZONAS DE AMENAZA NATURAL POR FENÓMENOS DE DESLIZAMIENTO, INUNDACION E INCENDIOS. 167
ARTICULO 421	. TEMPORALIDAD DE LOS PROYECTOS 168
SUBCAPITULO III	PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES A NIVEL REGIONAL
ARTICULO 422.	PROGRAMA. MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS LIQUIDOS 168
ARTICULO 423.	PROYECTO: MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS 169
ARTICULO 424.	PROYECTO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE ESCORRENTIA 169
SUBCAPITULO IV	PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES PARA AL CABECERA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN 171
ARTICULO 424.	PROGRAMA. RESTAURACION Y MANEJO DE ZONAS INESTABLES 171
ARTICULO 425.	PROYECTO. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL PARA TALUDES INESTABLES. 171
ARTICULO 426.	PROYECTO: CONTROL DE ZONAS AFECTADAS POR CRECIENTES ORIGINADOS POR FLUJOS TORRENCIALES EN LA QUEBRADA SALADILLO. 173
ARTICULO 427.	PROYECTO: CONTROL DE AGUAS QUE GENERAN ZONAS DE ACUMULACION EN EL SECTOR DE LA CANCHA DE FÚTBOL. 174
SUBCAPITULO V	PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES PARA LA CABECERA CORREGIMENTAL DE EL ROSAL 175
ARTICULO 428.	PROGRAMA: MEDIDAS DE MANEJO Y RESTAURACIÓN DE ZONAS AMENAZADAS POR PROCESOS EROSIVOS Y FENÓMENOS DE INUNDACIÓN (ACUMULACIÓN DE AGUA). 175

		Pag.
ARTICULO 429.	PROYECTO: TRATAMIENTO DE ZONAS DE AMENAZA ALTA POR OCURRENCIA DE PROCESOS EROSIVOS.	175
ARTICULO 430.	PROYECTO: MEDIDAS TENDIENTES A DISMINUIR LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE INUNDACION (ACUMULACION DE AGUA)	177
SUBCAPITULO VI	PROGRAMAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE SANTIAGO	177
ARTICULO 431.	PROGRAMA. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LAS LADERAS Y LAS CORRIENTES HÍDRICAS AFECTADAS POR PROCESOS DE INESTABILIDAD	177
ARTICULO 432.	PROYECTO: MEDIDAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTOS.	178
ARTICULO 433.	PROYECTO: MEDIDAS DE CONTROL PARA DRENAJES AFECTADOS POR SOCAVAMIENTO DE ORILLAS Y ARRASTRE DE SEDIMENTOS.	179
ARTICULO 434.	PROYECTO : MEDIDAS PREVENTIVAS DE CAPACITACION Y DE REORGANIZACION DEL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD	180
SUBCAPITULO VII	PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES PARA LA CABECERA CORREGIMENTAL DE VENECIA	180
ARTICULO 435.	PROGRAMA. MEDIDAS TENDIENTES A DISMINUIR LA AMENAZA POR FENOMENOS DE INUNDACION (DESBORDAMIENTO Y ACUMULACIÓN DE AGUA).	180
ARTICULO 436.	PROYECTO: MEDIDAS DE CONTROL DEL CAUCE DE LA QUEBRADA LA ESMERALDA Y SUS AFLUENTES	181
SUBCAPITULO VIII	MEDIDAS GENERALES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	181
ARTICULO 437.	MEDIDAS GENERALES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	181
ARTICULO 438.	FASE PREVIA (Preparativos)	182
ARTICULO 439.	FASE DE REACCIÓN.	183
ARTICULO 440.	ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN.	184
ARTICULO 441.	VIGENCIA Y DEROGATORIA.	184